HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN
"Las Islas Malvinas, Georgias y
Sandwich del Sur son Argentinas

Morón, 28 de Julio de 2017

VISTO:

El Capítulo XVII del Reglamento Interno del H. Cuerpo y las Resoluciones Nros. 389/17, 386/17, 383/17, 352/17, 316/17, 315/17, 314/17, 313/17, 312/17, 373/17, 372/17/, 367/17, 353/17 y 392/17.

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establecido por las Resoluciones citadas en el visto corresponde proceder a convocar a una Audiencia Pública para dar tratamiento a los expedientes que allí se mencionan.

Por ello;

LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA

Artículo 1º: Convócase a Audiencia Pública para **el día 7 de Septiembre de 2017 a las 16:00 hs.** en el recinto de este Honorable Concejo Deliberante, a los efectos de considerar los siguientes expedientes:

1. **Resolución Nº 389/2017** Expte. Nº 78203/16 H.C.D. 4079-19749/16 D.E. Ref: "APROBACION DE PLANOS".
2. **Resolución Nº 386/2017** Expte. Nº 78147/16 H.C.D. 4079-19389/16 D.E. Ref: "APROBACION DE PLANOS".
3. **Resolución Nº 383/2017** Expte. Nº 77991/16 H.C.D. 4079-18430/16 D.E. Ref: "APROBACION DE PLANOS".
4. **Resolución Nº 352/2017** Expte. Nº 76496/16 H.C.D. 4079-11279/16 D.E. Ref: "APROBACION DE PLANOS".
5. **Resolución Nº 316/2017** Expte. Nº 77693/16 H.C.D. 4079-16183/16 D.E. Ref: "APROBACION DE PLANOS".
6. **Resolución Nº 315/2017** Expte. Nº 78045/16 H.C.D. 4079-18638/16 D.E. Ref: "APROBACION DE PLANOS".
7. **Resolución Nº 314/2017** Expte. Nº 78476/17 H.C.D. 4079-11988/17 D.E. Ref: "APROBACION DE PLANOS".
8. **Resolución Nº 313/2017** Expte. Nº 78277/16 H.C.D. 4079-20117/16 D.E. Ref: "TRANSFERENCIA DE HABILITACION COMERCIAL".
9. **Resolución Nº 312/2017** Expte. Nº 77988/16 H.C.D. 4079-19499/16 D.E. y Adj. COMUNICACION INTERNA Nº 10409/17 Ref: "COLOCAR EN LA PLAZA FRENTE A LA UNIVERSIDAD DE MORÓN UN BUSTO DEL INGENIERO ERNESTO C. BOATTI".
10. **Resolución Nº 373/2017** Expte. Nº 77107/16 H.C.D. 4079-13809/16 D.E. Ref: "HABILITACION COMERCIAL".
11. **Resolución Nº 372/2017** Expte. Nº 76736/16 H.C.D. 4079-12650/16 D.E. Ref: "HABILITACION COMERCIAL".
12. **Resolución Nº 367/2017** Expte. Nº 76498/16 H.C.D. 4079-11280/16 D.E. Ref: "HABILITACION TALLER".
13. **Resolución Nº 353/2017** Expte. Nº 76515/16 H.C.D. 4079-11649/16 D.E. Ref: "APROBACION DE PLANOS".
14. **Resolución Nº 392/2017** Expte. Nº 78693/17 H.C.D. 4079-13551/17 D.E. Ref: "HABILITACION COMERCIAL".

Artículo 2º: Dispónese la apertura de un "Registro de Inscripción de Participantes", el cual será confeccionado por la Oficina de Mesa de Entradas de este Honorable Cuerpo, el que permanecerá abierto y a disposición del público, en el horario de funcionamiento administrativo del Honorable Concejo, desde las 08:00 hs. hasta las 20:00 hs. y desde el día 1 de agosto hasta el día 3 de septiembre de 2017 inclusive. Hágase saber, que hasta el mismo día y hora los expedientes a considerar en la Audiencia Pública obrarán en la Oficina de Mesa de Entradas de este Honorable Cuerpo a disposición del público para consulta y recepción de las presentaciones y documentaciones correspondientes.

Artículo 3º: En cumplimiento del artículo 144º del Reglamento Interno del H.C.D., la inscripción de los participantes deberá contener los siguientes datos:

a) Número de expediente sobre el que desea referirse.
b) Nombre y Apellido.
c) Documento Nacional de Identidad.
d) Dirección.
e) Fecha de Nacimiento.
f) Teléfono particular y laboral.
g) En caso de representar a una persona jurídica se indicará nombre, dirección y teléfono y se acompañarán los instrumentos que acrediten la representación.
h) Interés invocado.
i) Puntos principales de intervención.
j) Firma.

Artículo 4º: Publicítese por Secretaría del Honorable Cuerpo y en cumplimiento del artículo 141º del Reglamento Interno del H.C.D., en dos periódicos locales y en la página web del Honorable Concejo Deliberante; comuníquese a los Señores Concejales, a las Unidades de Gestión Comunitarias, a los Consejos Vecinales del Distrito y al Defensor del Pueblo de Morón.

Artículo 5º: Notifíquese por intermedio de la Secretaría del Honorable Cuerpo y mediante Comunicación Interna al Departamento Ejecutivo, a los efectos que las áreas a su cargo, evalúen la posibilidad de participar en la Audiencia Pública que se convoca en el carácter de expositores (artículo 138º del Reglamento Interno del H.C.D.).

Artículo 6º: Dese al Registro de Decretos de la Presidencia, notifíquese a los interesados y cumplido archívese.

REGISTRADO BAJO EL Nº 071/2017.

LUCAS EZEQUIEL CASTRO
SECRETARIO
H.C.D. MORON

LIC. NATALIN CARLA FARAVELLI
PRESIDENTE
H.C.D. MORON